

- Se distribuirán **talonarios de 100 talones numerados** entre aquellos comercios que lo soliciten, y no más de un talonario por establecimiento cada vez. Los comerciantes podrán retirar los talonarios de la Cámara a la entrega del boletín de inscripción debidamente cumplimentado y sellado por el establecimiento. Para recibir un segundo talonario, deberán presentar todos los talones del primero cumplimentados.
- Los comercios participantes colocarán un **distintivo** en su local informando a sus clientes del sorteo y de su participación en el mismo. Dicho distintivo será entregado por la Cámara junto con el talonario.
- Los comerciantes entregarán a sus **100 primeros clientes**, un talón con el sello del establecimiento, **por cada compra superior a 30 euros**.
- Los talones constarán de dos partes: una para el cliente y otra que se quedará el comerciante y en la que se recogerá el nombre y apellidos del cliente y dos o más teléfonos de contacto y que será devuelta a la Cámara para entrar en el sorteo.
- No podrán participar en el sorteo los propietarios ni empleados de los establecimientos comerciales ni sus parientes de hasta segundo grado (cónyuges, hermanos, padres e hijos). Tampoco podrán hacerlo los empleados de la Cámara.
- El sorteo se realizará ante notario. La aceptación del premio por parte del cliente supondrá la aceptación de las condiciones recogidas en los talones.
- Los talones son **personales e intransferibles** por lo que deberá realizar La Compra-Reloj la persona que figura en el talón premiado, no pudiéndose delegar dicha acción.
- La Cámara se reserva el derecho a solicitar los tickets de compra correspondientes a los cupones entregados.
- Las compras de La Compra-Reloj se realizarán mediante tarjeta de crédito de la Cámara y no se permitirá la devolución del dinero. En ningún caso se hará entrega del dinero en efectivo al premiado, y este perderá todo aquel montante que no gaste en esa mañana. El premiado irá acompañado en todo el proceso por personal de la Cámara y por aquellos medios de comunicación que lo deseen.
- Una vez efectuada la compra, únicamente se podrán hacer cambios relativos a talla o productos defectuosos. En ningún caso se permitirá canjear el premio por efectivo o vales de compra.
- **Las compras deberán iniciarse o finalizar en el establecimiento que ha entregado el talón premiado.** En el caso de que este comercio se encuentre en otro municipio distinto a aquel en el que el premiado desee realizar las compras, se permitirá hacer esta única compra fuera del horario establecido.

Entrega de talones a los comercios: A partir del 3 de octubre de 2022.

Devolución de talones a la Cámara: Hasta el día 16 de noviembre a las 15:00 horas en las oficinas de Murcia o hasta el día 15 de noviembre hasta las 13:30 horas en las delegaciones de Yecla y Molina de Segura. Los talones que lleguen con posterioridad no participarán en el sorteo.

Sorteo ante notario: 16 de noviembre a las 19:00 horas en los salones de la Cámara. Se extraerán 3 talones, que el notario recogerá en el acta consiguiendo orden de extracción, beneficiario y comercio en el que fue entregado.

Comunicación al premiado: tras el sorteo y en presencia del notario, se intentará la comunicación al beneficiario del talón extraído en primer lugar. Si renuncia o no es localizado tras tres llamadas telefónicas, se intentará la comunicación con el siguiente, y así sucesivamente.

En el caso de que resultara imposible la comunicación con cualquiera de los tres beneficiarios, se procederá a la extracción de otros tres talones, repitiendo el procedimiento las veces que fuere necesario hasta lograr la comunicación efectiva con algún participante.

Realización de las compras: 17 de noviembre de 10:00 a 14:00 horas.

nombre del comercio _____
razón social _____
actividad _____ **teléfono** _____
dirección _____
e-mail _____ **cif – nif** _____
firma del responsable _____
sello del establecimiento _____



A woman is holding a large stack of wrapped gifts. The stack consists of five boxes: a black box with colorful polka dots on top, followed by a light blue box, a black box, a pink box, and a light blue box at the bottom. The woman is wearing a grey patterned jacket and has her hands on the bottom two boxes. The background is white.

YECLA
Avda. de la Feria, 7 - Edif. Feria del Mueble
30510 Yecla
Teléfono: 968 79 07 75
isabel.banon@camaramurcia.es

MOLINA DE SEGURA
Plaza de España, s/n
30500 Molina de Segura
Teléfono: 968 38 85 77
maria.torrano@camaramurcia.es



Plaza San Bartolomé, 3 • 30004 Murcia
Teléfono 968 22 94 10 • Fax 968 22 94 35
comercio.interior@camaramurcia.es

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia propone a los comercios de su demarcación la participación, como distribuidores de los talones entre sus clientes, en el **Sorteo “La Compra-Reloj 2022”**. Esta acción está enmarcada dentro del Programa de Comercio Minorista, impulsado por la Unión Europea y la Secretaría de Estado de Comercio y coordinado por la Cámara de Comercio de España.

El ganador del sorteo será agraciado con un premio de 6.000 euros en compras. La única condición para su disfrute será que gaste el importe del premio en el transcurso de una mañana, de 10.00 a 13.30 horas, en compras no superiores a 300 euros por comercio, y solo en aquellos que hayan sido distribuidores de los talones.

MURCIA. Los datos personales serán tratados por la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SEÑALIZACION Y NAVEGACION DE MURCIA para la correcta gestión y organización de la Compra Relevo 2022, así como informar sobre nuevas actividades de sus intereses. Los datos se han facilitado por el interesado al formalizar su inscripción y podrán ser cedidos a los organismos públicos que hayan concedido la subvención para la justificación de la misma. No serán cedidos a otros terceros salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en Plaza San Bartolomé nº 3, 30004 - Murcia (MURCIA).

